LA MAÑANA DE CORDOBA

Economía
EDICION IMPRESA
Jueves 24 de Febrero de 2011

Impulsan fijar metas inflacionarias y acuerdos salariales bianuales

Gabriela Origlia | Especial para LA MAÑANA

El último informe de **Reporte Económico, consultora dirigida por Alejandro Banzas**, señala que el problema inflacionario en la Argentina "se instaló y, en las actuales circunstancias, llegó para quedarse" por haber alcanzado una "modalidad estructural" que complica su resolución en el corto plazo. Establece que, "sin políticas de shock" será complejo salir de la encrucijada.

Banzas aclara que "bajo ningún aspecto se puede buscar entre las recetas ortodoxas tradicionales de la década del '90, los mecanismos para intentar bajar la inflación. Argentina aprendió la lección". La consultora impulsa fijar metas anuales de reducción gradual de la inflación, fijando para el año que viene un objetivo del 22 por ciento; del 18 para el 2013; del 14 para el 2014 y del diez por ciento para el 2015. En ese escenario, se podrían establecer -dice- acuerdos salariales de más largo plazo.

Los diez puntos para bajar la inflación que propone Reporte son:

• Transparentar y sincerar el normal funcionamiento del Indec y sus mediciones. "La necesidad de saber qué inflación real tenemos es prioritario a la hora de tomar medidas. Saber los números genera certidumbre positiva a los agentes económicos", dice.

• Establecer un régimen de metas de inflación para los próximos cuatro años de gestión presidencial, con un objetivo de reducción gradual. Apuesta a llegar a 2015 con un índice anual del diez por ciento.

• Establecer los consensos políticos y sociales para converger en una tasa de inversión privada y pública necesaria para ampliar la frontera de posibilidades de producción.

• Impulsar una política crediticia consistente con ese programa en el que la banca pública tenga un rol clave. También reclama crear un Banco de Desarrollo al estilo del brasileño Bndes. Sugiere aprovechar la actual estructura del Bice.

• Plantea la necesidad de un sistema financiero al servicio de los sectores productivos y en particular de las Pymes, "que sufren las mayores marginaciones a la hora de obtener financiamiento". En ese sentido sugiere apuntalar una política coordinada de la banca pública a favor de tasas de interés accesibles, plazos más extendidos y a favor de proyectos

de inversión que contribuyan al incremento de la oferta de bienes y servicios.
• Ajustar la política monetaria “a un escenario más realista una vez que se ponga en marcha un reordenamiento fiscal, que debe contemplar la eliminación de algunos impuestos distorsivos como el impuesto al cheque” ($ 26 mil millones anuales), “rediseñando la política de subsidios a los servicios públicos con un concepto más progresivo”.
• Destaca que un punto crucial es el impacto del precio de los alimentos, un fenómeno que no es solo de orden local: “La discusión sobre el desarrollo del biocombustible y la fuerte demanda mundial de alimentos es una gran posibilidad para Argentina y, al mismo tiempo, un desafío de orden interno, pues el crecimiento de sus precios puede resultar sustantivamente contraproducente para el mercado interno”.
• Sostiene que el control de los mercados debe estar “claramente definido y no quedar atrapado en el falso dilema de libertad absoluta de mercado o de infantiles controles de precios. Debe alcanzarse un equilibrio tal, que permita al Estado ejercer un rol regulador de las actividades monopólicas u oligopólicas”.
• Apunta a un reordenamiento de tarifas y subsidios, “estableciendo un cronograma visible y transparente que permita desandar caminos que no siempre redundan en beneficios para los sectores de más bajos recursos y que en un entorno inflacionario, le significa al Estado fondos crecientes”.
• Respecto de la discusión salarial, Reporte Económico indica que debe contemplar “acuerdos razonables, que sin perder capacidad de compra abarquen un mayor plazo, por ejemplo, acuerdos salariales bianuales con bandas mínimas y máximas, asociadas al cumplimiento de la meta de reducción del nivel general de precios”.